

# Declaración conjunta de la mesa de consorcios, grupos de compra, REBIUN y CSIC para el mantenimiento de las colecciones de información científica ante el desafío presupuestario agravado por la crisis de la COVID-19

30 de julio de 2021

La Mesa de Consorcios y Grupos de Compra españoles, integrada por CISUG, CBUA, BUCLE, Madroño, CSUC, UNIRIS, G9, REBIUN y CSIC, de cara a las renovaciones 2022, manifiesta de nuevo:

El agradecimiento a los editores y productores de información científica por la comprensión y colaboración con todos nosotros al haber mantenido los precios 2021 congelados y habernos ayudado a evitar cancelaciones como consecuencia de la crisis a la que nos enfrentábamos y que, en cierta medida, aún subsiste.

Para 2022 cabía esperar que la situación diera un cambio radical que implicara el fin definitivo de la pandemia, cosa que, como ya parece previsible, no ocurrirá.

Esto continúa afectando a las instituciones aquí representadas, ya que los presupuestos para 2022 no se incrementarán y, por lo tanto, serán en el mejor de los casos los mismos que se tuvieron en 2021.

Así pues, dada esta situación a la que las instituciones aquí representadas se ven de nuevo abocadas, declaramos que:

- Siguiendo con lo que ya manifestamos en la anterior declaración, las propuestas para las renovaciones de 2022 y años siguientes deberán

ajustarse a los presupuestos del sistema español de universidades y organismos de investigación y, por lo tanto, como mucho mantener los mismos costes que en 2021.

- Las condiciones económicas ofertadas deberán ser las mismas para todas las instituciones representadas.
- En aras de mantener el espíritu de cooperación y obligada transparencia de esta Mesa, compartiremos las propuestas de los proveedores evitando aceptar condiciones desiguales o que no se apliquen en la misma medida al resto de miembros.

Apelamos con esta declaración a un esfuerzo por parte de los proveedores que permita la renovación de los acuerdos actuales en la mayor medida posible. En el caso de que las propuestas de renovación no se ajustasen suficientemente a las demandas expresadas, nos veremos obligados a trasladarlas a las universidades y organismos de investigación para su valoración. Si debido a una insuficiencia de fondos la opción se considera inasumible, se consideraría su cancelación.

Esta declaración no es una estrategia de negociación, sino consecuencia de la crisis presupuestaria en la que seguimos inmersos, de forma que, de nuevo, sigue constituyendo la única alternativa posible con el fin de mantener todos y cada uno de los recursos que integran nuestras bibliotecas digitales.